Año XL Palma de Mallorca 3 de febrero de 1912 Núm. 5

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

Redacción: Unión entre 6 y 8 — Admón: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR. EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción: — 9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 26-XII-11 sobre formación de sociedades particularrs para regalar á las escuelas públicas aparatos y proyecciones instructivas.—SECCIÓN DOCTRINAL: Notas pedagógicas, por G. Comas —Conferencia de D. Jerónimo Castaño en el Círculo Liberal-Conservador. —Intercambio de niños, por P. B.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 30-I-12.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—Asociación Provincial de Maestros: Lista de asociados en 1.º enero de 1912.

SECCIÓN OFICIAL

26 de diciembre de 1911. (*Gaceta* del 17 de enero.)—Real orden sobre formación de Sociedades particulares para regalar a las escuelas públicas aparatos y proyecciones instructivas.

«Illmo. Sr.: La tendencia, cada vez más acentuada en los modernos métodos pedagógicos, a facilitar la enseñanza por medio de proyecciones luminosas y de películas cinematográficas aplicables a todos los órdenes de conocimientos, es de innegable utilidad, puesto que tales procedimientos, de carácter plenamente instintivo y realista, hieren vivamente la imaginación y dejan en ella una semilla gráfica, base firme de la educación intelectual.

Limitaciones económicas nos han consentido hasta ahora acometer de lleno obra tan útil y progresiva, bien que algunos centros y autoridades dependientes de este Ministerio hayan comenzado á adquirir, con medios propios o mediante las subvenciones oficiales para material de enseñanza, aparatos y proyecciones a tal fin encaminados, y en menor medida—de que es ejemplo lo hecho en el presente curso por la Delegación Regia de Zaragoza—han iniciado las sesiones cinematográficas instructivas para los niños de las escuelas.

Pero es indudable que estas incipientes aplicaciones necesitan desarrollarse ampliamente, no sólo en beneficio de la enseñanza escolar, sino también de la post escolar, en la que, entre otros beneficios, tanto pueden contribuir a la cultura artística de nuestro pueblo, base de aquel respeto por sus monumentos históricos, que asegura su integridad, su conservación y su permanencia en el suelo patrio.

Por todas estas consideraciones,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se fomente la creación de Sociedades particulares que, a semejanza de las existentes en otros países, se propongan regalar a las escuelas pobres aparatos y proyecciones instructivas.

2.º Que se llame la atención de las Diputaciones provinciales respecto a la transcendencia de este procedimiento educativo, invitándoles a incluir algún crédito en sus presupuestos anuales, que ha de ser reproductivo, puesto que vendrá a constituir en cada escuela un archivo o depósito de vistas referente a cuanto de monumental exista en el mundo, y principalmente en España.

3.º Que se haga la misma indicación a los colegios particulares y a los maestros de escuelas públicas por las autoridades de quienes dependan o con los que tengan relación directa interesando la propaganda del referido medio docente y las suscripciones entre los padres de los alumnos para allegar recursos con el mismo objeto.

4.º Que el Museo Pedagógico se encargue de servir de intermediario en la im-

plantación de este procedimiento instructivo entre los centros que han de desarrollarlo y ponerlo en práctica, contestando a las consultas que le dirijan, dando las instrucciones que estime oportunas, aprovechando los antecedentes que existan en su archivo y poniéndose en contacto con cuantos elementos nacionales o extranjeros crea necesarios y más conducentes a tan patriótico fin.

5.º Que mientras en los presupuestos generales no figure cantidad especialmente afecta a este servicio, las Delegaciones Regias, las Alcaldias y los maestros a quienes el Ministerio de Instrucción conceda subvenciones para material pedagógico, las apliquen en la mayor medida posible, dadas las atenciones generales de la enseñanza, y la compra de sencillos aparatos de proyecciones y la organización de sesiones instructivas cinematográficas, utilizando, cuando sea posible y conveniente, los cinematógrafos públicos, y con preferencia los que prestan sus locales, aparatos y películas con mayor amplitud y baratura a grupos de alumnos de las escuelas públicas primarias y de adultos y de la extensión universitaria. Estas sesiones deberán ser dirigidas por maestros o profesores, y su programa determinado por éstos, de acuerdo con las Delegaciones Regias, los inspectores o, en su defecto, las Juntas locales, é irán acompañadas de las convenientes explicaciones para que el auditorio alcance el mayor provecho posible.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 26 de diciembre de 1911.—*Gimeno.*—Señor director general de Primera enseñanza.»

SECCIÓN DOCTRINAL

Notas pedagógicas

I

Jamás me había ocurrido lo que ahora. Hace 3 días que pienso escribir este artículo, 1.º de la serie, y no sé como empezar... por sobra de materia. Tantas cosas diría que en la duda de escoger lo más oportuno se han pasado una serie larga de horas sin decidirme ¿De qué hablaré en esta 1.ª nota? ¿De la organización de las Escuelas maternales en París? ¿De las Graduadas comunales de niños de 6 a 12 años? ¿De las superiores y cursos complementarios? ¿Del Trabajo Manual? ¿De las Cantinas escolares? ¿De la Música en las Escuelas? ¿De la educación física y ejercicios gimnástico? ¿Dejaré París para 2.º término y hablaré de todas estas cosas y ALGUNAS MÁS vistas y estudiadas en Bruselas? ¿Trataré de Suiza dejando á Bélgica por lo último?

Todo esto he pensado, y puede servir como de programa para la propaganda pedagógica que iré desarrollando poco a poco, si el Director acoge con benevolencia mis notas y las leen los padres y personas interesadas. ¡Lástima que no sea yo un literato de altura, pues dando una buena *forma* á mis escritos se toleraría mejor el fondo y servirían á la causa que defiendo: La divulgación de los principios pedagógicos que creo necesario explicar y propagar para que nuestras escuelas se organicen bien y los niños reciban en ellas la *preparación para la vida* que se les da en las naciones que he visitado.

Mucho hay que decir y mucho más que hacer para alcanzar la meta en asunto tan interesante. Grande habrá de ser la propaganda, innumerables los actos que se realicen si queremos conseguir algo beneficioso, pues por desgracia la distancia que nos separa es grandísima y las naciones visitadas progresan constantemente.

Lo más admirable, lo más digno de mención, lo que creo puede sintetizar todo lo visto en estos tres meses, es la *Acción Social en la Escuela,* la intervención é interés de los padres y de la Sociedad, en cuanto a la Educación se refiere.

En Francia, en Bélgica, en Suiza, los padres, la sociedad se *preocupan grandemente* de la *Escuela* y de la *Educación.* Véase un hecho El Gobierno de Bélgica presentó á las Cámaras un proyecto de Ley de enseñanza: no gustó alguna de sus bases a un grupo mayor ó menor de ciudadanos; éstos se movieron, celebraron mitins, escribieron miles de artículos, discutieron, recorrieron el país en todas direc-

ciones, y en agosto pasado se celebró una manifestación en el Parque de San Gil, donde más de 200.000 personas, representando quizás á dos millones de ciudadanos, ya que muchos de los reunidos eran Presidentes ó delegados de círculos y sociedades de todos los pueblos de la nación, que se habían agrupado para pedir la modificación de un artículo de *Ley de Enseñanza* ¿Era bueno el artículo citado? ¿Era malo? No lo sé ni me importa: sólo aprendí allí una cosa: que los *belgas* se interesan por su Escuela, hacen por ella un poco más que los españoles por la *política*. Al enterarme de tales hechos, al ver todo un país conmovido, y alborotado ante una cuestión pedagógica, se me presentaba á la imaginación algo deprimida el espectáculo de una plaza de toros en España, con el público pidiendo caballos; veía el redondel lleno de botellas y a los ciudadanos gritando, a la Guardia civil manteniendo el orden a duras penas, al presidente silbado huyendo con la cabeza gacha, y a los revisteros llenando columnas y más columnas de la prensa periódica y discutiendo si el torero A o el torero B cayeron o no en postura académica, si el Machaquito o el Gallito dieron la estocada con todas las de la ley o con alguna falta o sobra ¡Qué comparaciones se me ocurrían y que pena me daban! Aquí, en mi querida Patria, un pueblo interesadísimo y en grado inmenso intrigado por los toros y los toreros Allí, otro pueblo grandemente preocupado por la Educación de los niños, mirando con cariño á la Escuela y lamentando todas las instituciones pedagógicas ¡¡Qué contraste!!

La acción social en *La Escuela* ¡Bonito tema! Los padres interesados en la educación de sus hijos, los ciudadanos preocupados por lo que se enseña en las Escuelas, los Gobiernos atentos al menor deseo de la Enseñanza, y la *Sociedad* mirando con ojos de lince y fomentando con dinero y con entusiasmo, dando color y vida a cuanto indique mejora, adelanto, progreso de la Enseñanza primaria; multiplicando de un modo sorprendente las obras post escolares, dando toda clase de facilidades para la Educación de los niños. Las Cantinas Escolares fundadas por los ricos; las Colonias Escolares subvencionadas por las sociedades de recreo y por las personas de buena posición; los sanatorios de niños fundados y sostenidos por almas piadosas, las bibliotecas escolares profusamente establecidas y al servicio de todos, de modo que a un obrero le cuesta menos molestia hallar un buen libro para leer que beberse una copa de ron Se nota enseguida, á la entrada en toda población de las visitadas el interés por la Educación y por la Escuela, el gran esfuerzo hecho para la propagación de la Cultura.

Y no es sólo con el objeto de que aprendan los chicos: La Educación y la Instrucción tienen en fin *propio, substantivo esencial*. Valen ellas mismas, no tienen un valor puramente mercantil, tienen un valor *humano*.

Me explicaré: *Casi todos* los padres españoles que envían á sus hijos á la Escuela lo hacen para que aprendan á *leer*, *escribir*, *contar*. Lo hacen para que *sepan* con el fin de que tengan un valor mayor en el mercado económico. Si *sabe mucho ganará* más que si sabe poco, tendrá más probabilidades de ser un hombre influente, de tener un buen empleo. En Bélgica y en Suiza no se piensa así: se educa y se instruye para *desenvolver*, *cultivar*, *perfeccionar* al Ser Humano, sin pensar por de pronto en los resultados prácticos. Se quieren hombres *educados* y educándoles se les prepara (como accidentalmente) para salir *vencedores* en la lucha por la vida. Es lo que ocurre en todas las cosas bien hechas: sirven bien para lo que se hicieron, las cosas *mal hechas* son siempre perjudiciales. Si yo hago un artículo para llenar 3 columnas sin preocuparse mucho del contenido seguramente saldrá mal ya que no atenderé a la substancia; quedarán llenas las 3 columnas y... nada más. Pero si yo pienso lo que escribo, si me he asimilado bien las ideas que quiero comunicar, si he estudiado la forma literaria hasta dominar el lenguaje y sus giros y modismos, sin preocuparme de la extensión mayor o menor del artículo, llenaré 3 columnas, o dos y media, o más, pero la lectura será interesante, sugestiva, agradable. Cualquiera acción humana obedece a esta ley. El *fin* es lo esencial en todo tal será la obra cuales sean los fines perseguidos, siempre, claro

está, dentro los límites de nuestra actividad anímica. Para *nosotros*, para la inmensa mayoria de los padres españoles que envian a sus hijos a la Escuela lo esencial es que aprendan muchas cosas, que contesten a muchas preguntas, que salgan sobresalientes en unos examenes. Creen ellos que la Escuela no sirve para otra cosa: que el niño aprenda a leer, escribir y contar pronto es lo único que les preocupa y esto (y lo repito adrede) porque si saben mucho ganaran más, será más fácil que obtengan un buen emp'eo, una buena colocación, que si saben poco. ¡Qué cara pondrían la mayoría de los padres a quienes se les demostrara que sus colegas suizos o belgas no piensnn en ninguna de estas cosas, que mandan á sus hijos a 'a Escuela para que se les *eduque*, desenvnelvan todas las potencias y facultades psíquicas, físicas y morales, y que al dejar la escuefa serán aquellos buenos chicos agricultores, herreros y practicarán cualquiera profesión manual como hacen los padres, la escuela les habrá servido no para colgar las útiles de labor, los instrumentos de trabajo manual, sino para ser más inteligentes, más robustos, más buenos, MAS HOMBRES.

Es todo un curso de filosofía práctica lo que hay que deducir del diferente punto de vista de un suizo ó un belga y un español en lo que al *fin de la Escuela* se refiere. Quizás no tarde en hacer sobre esto algunas consideraciones que interesan, creo yo, a todos, pues por ahí podríamos buscar la causa de algunos de nuestros crónicos males.

El niño es un ser racional, perfectible, moral a quien Dios ha dotado de un gran número de potencias y facultades susceptibles de mejora ¿por qué no dedicarnos a su cultivo, a su mejoramiento, a su *Educación* sin preocuparnos tanto de los resultados inmediatos?

Palma 3 Enero 1912.

GABRIEL COMAS Y RIBAS.

En el Círculo Liberal-Conservador

Conferencia de D. Jerónimo Castaño

«Medios generales más seguros para que la Pedagogía tenga eficacia saludable en la educación de los niños» éste fué el tema desarrollado por el distinguido conferenciante.

Después de un breve exordio, manifestó que por todos es reconocida la importancia que la acción del pedagogo sea el padre, la madre o el maestro ejercen sobre el niño.

En todas partes hay personas propensas a hacer el bien y otras que se muestran reacias, pero nadie pone en duda el bien que reporta la ap icación de las máximas de Jesucristo, pues su doctrina és y será buena a traves de los sig'os.

No hay estado mejor que el de la sugeción a la norma evangélica y en esta hay que fundamentar el sistema de educación, pues los que se apoyan en ideales puramente humanos han de resultar deficientes

La Pedagogia ha de trabajar para formar una sociedad esencialmente virtuosa. ¿Qué medios hay para ello? Pueden reducirse a tres.

Infundir en todos, el hábito del cumplimiento de los deberes. Proporcionar a los niños una instrucción adecuada y suficiente. Considerar como deber esencial el trabajo e imponerlo en la voluntad de todos los hombres.

Con respecto al primer medio manifestó el conferenciante que una educación encaminada a conseguir la práctica de todos los deberes de hombre implica el conocimiento de cuanto en el orden moral sea exigible.

Encareció la necesidad que tiene el pedagogo de desmenuzar y apropiar a las edades y condiciones de los alumnos el vasto programa que constituyen los deberes del hombre para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes; los deberes generales y los particulares de cada estado.

Respecto al segundo medio abogó para que la instrucción sea lo mas completa posible y demostrando profundos conocimientos en la materia hizo ver la gradación progresiva que en materias de enseñanza que ha ido observando al correr de los años.

Hizo ver ultimamente las escelencias del

trabajo honrado presentando el armónico cuadro que ofrecen las familias en que el jefe da ejemplo de laboriosidad y logra por este medio inculcar los hábitos de trabajo a sus hijos y subordinados, presentando en contraposición el triste espectáculo que en todas las órdenes ofrecen aquellos hogares, donde no se siente el amor al trabajo, lo que como inmediata consecuencia trae el desorden y la ruina.

Extendióse en otras atinadas consideraciones y dedujo finalmente de lo expuesto las siguientes conclusiones prácticas:

1.ª Educación general y conocimiento detallado de los deberes del hombre tal como los tiene establecidos la Iglesia Católica.

2.ª Hábito de practicar los deberes de la infancia para que sea facil el cumplimiento de los sucesivos a medida que la edad y las circunstancias los impongan.

3.ª Instrucción fundamental muy sólida adicionada con la que pueda exigir el probable destino de cada alumno.

4.ª Conocimiento de las ventajas del trabajo y de los daños que causa la ociosidad; y

5.ª Hábito del trabajo desde pequeños para que creciendo en la práctica del mismo y entre ejemplos de honrada ocupación se le considere como un deber capital é im prescindible.

El conferenciante recibió muchas felicitaciones por su interesante y bien trazado trabajo.

Intercambio de niños

La educación de la infancia despierta problemas mas embarazosos en nuestros dias que en la antigüedad, efecto de las nuevas orientaciones de la sociedad moderna. Precisa la adopción de nuevos métodos y sistemas educativo instructivos mas en harmonia con manera de ser, de vivir y de trabajar, como puede juzgarse por el si guiente diálogo, copiado casi textualmente del natural.

—No cesa usted de aconsejarnos que renunciemos a encaminar a nuestros hijos al ejercicio de las carteras profesionales.

—Cierto, señora. Lo que conviene ante todo es acostumbrarles a hablar una lengua extranjera.

—Pero nosotros somos ricos y no podemos costear institutrices inglesas o alemanas con las que nuestros hijos aprendan prácticamente sus respectivos idiomas y tocante a la enseñanza de los colegios, bien sabe usted que no basta.

—También es verdad. Envien ustedes sus hijos al extranjero.

—No conocemos a nadie.

—No importa Yo tengo en estos paises mis relaciones y no faltaria quien se encargara de acogerlos.

—¡Oh! Me creería una madre desnaturalizada expatriando a los pedazos de mi corazón!

—Poco a poco. Usted tiene hijos de doce a trece años. Si hubiesen nacido ingleses o alemanes, ya se habrían acostumbrado a hacer solitos viajes en ferrocarril Pero son españoles, son carne de vuestra carne, vuestra gran felicidad; y al volver a casita les consentís por cariño mil diabluras. En lugar de hombres valerosos, inteligentes y útiles a la sociedad, a ustedes y a sí mismo, no tendrá usted mas que niños grandes cosidos a sus faldas y con el pelo de la dehesa por añadidura.....

—No me impulsa solamente el amor maternal. Otros temores mas desinteresados y fundadisimos...

—Si usted abunda en mis ideas, sé persona que le buscará y hallará en el extranJero una excelente madre como usted y, sin embargo, dispuesta a un cambio de hijos. Lo hara gratuitamente porque es una devota y una convencida de las ventajas del intercambio infantil. Le proporcionará a usted niños de la edad de los suyos y probablemente mas expertos, con permiso de usted sea dicho. Cuando a cambio de los suyos, los reciba usted, se dirá indudablemente: «Allá lejos hay una madre que, como yo, adora a sus hijos y cuida de ellos mas que de sí misma; hará por los mios lo que yo haga por los suyos, nos damos una a otra en garantia»...

Tuve la suerte de convencer a esa madre y la obra del «Cambio internacional de niños y jóvenes» hizo una buena conquista.

Esta idea es nueva, pero hasta ahora no había sido objeto de meditación sistemática.

Toda la dificultad consiste en aparejar familias: tarea que exige cierta sagacidad en busca de la igualdad o semejanza de condiciones personales y sociales. Hasta hoy Alemania ha sido la nación dónde mejor se desempeña esta misión, que no deja de ser dificil.

¿Cuánto ha de durar la permanencia en un pais extranjero para poseer practicamente su idioma? Se ha empezado por un periodo de dos vacaciones veraniegas. El ideal fuera que entre dos paises igualmente civilizados y con parecido grado de desarrollo intelectual el intercambio se extendiese a toda clase de estudios, que podrían continuarse alternativamente sin menoscabo.

Limitándonos a los periodos de vacaciones y para dar a conocer mejor los resultados y circunstancias, cedamos la palabra a los mismos interesados, advirtiendo que hasta aquí solo hemos hablado de intercambio de niños, en lo cual hemos sido injustos, pues la Sociedad admite también alumnas.

La señora H. de Valenciennes escribe al señor W. de Brunn.

«Con mucho gusto hemos vuelto a ver entre nosotros a su simpática hija, con la agradable sorpresa de poder conversar con ella en francés, cuya habla nos complaceremos en perfeccionarle con el nuevo trato. Con su amabilidad y dulzura de carácter hace mucho honor a ustedes y se completa muchas amistades. Esperamos que esto sirva para estrechar los lazos que nuestras hijas han tejido entre nosotros ..»

Escribe un director de una escuela de Calvados que ha cambiado una de sus niñas por una ing'esita.

«Mi hija ha quedado encantada de la acogida que se le ha hecho, y espero que su permanencia en Plymouth le será muy provechosa. La señorita que he recibido, en cambio, tiene excelente carácter y se manifiesta con exquisita delicadeza agradecida a los pequeños cuidados de que podemos hacerla objeto. Es muy inteligente y muestra grandes deseos de instruirse: Ha hecho progresos notables en la pronunciación y escribe correctamente en nuestra lengua.

Del señor, en Toul:

«El señor Henrich, persona dignísima y e vasta y sólida instrucción, me parece indicado y muy, conveniente para mi hijo. Guillermito estaba muy triste los primeros dias, no pudiendo hacerse entender. Hoy día juega alegremente al foot-ball con los demas compañeros de colegio y adelanta mucho en sus estudios .»

Todos los papás, en sus cartas, manifiestan su satisfacción por los buenos resultados del intercambio de sus hijos, siendo de notar que los sentimientos y entusiasmo que demuestran por el nuevo sistema educativo é instructivo se manifiestan en términos análogos, como si se tratara de individuos de una gran familia.

Las cartas de los intercambiados son también elocuentes y numerosas. Un chico de trece años explica animosamente las peripecias de largo viaje que hubo de hacer solito y su detención en una estación inglesa con los demás pasajeros. Al fin llegó a su destino, en casa de los señores de W., donde vivió tan a su gusto que sentía el momento de la separación »

«Los quiero como a mis segundos padres, escribe, y me separo de su compañia con gran pesar. Siempre me acordaré de los paseos que daba por el campo montado en un caballito muy dócil y corredor.»

En resumen, las primeras campañas de la Sociedad Internacional han resultado otras tantas victorias. Los cambios de niños y niñas han creado entre las respectivas familias relaciones de amistad verdadera y naturalmente, continuando aun después de terminado el intercambio. La vida extensa é intensa del internacionalismo se ha hecho inteligible y asequible a muchos, enriqueciéndose el caudal de sus conocimientos y aptitudes con la vista y observancia de variedad de personas, cosas y costumbres.

Conviene que estas primeras impresiones de viaje se reciban en la infancia. Recibidas después están sujetas a apasionamientos y errores que traen consigo desconfianzas y recelos. Para amar mas y mejor a los demás hay que amar desde pequeño.

Los ignorantes de lo extranjero se forman de ello conceptos exageradamente buenos ó malos. Instruyámonos y seremos más justos con los demás y con nosotros mismos. P. B.

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Sesión del dia 30 de enero de 1912.

El día 30 se reunió la J. P. de Instrucción pública.

La Junta se dió por enterada de los siguientes asuntos

De un oficio de D. Bernardo Escalas participando haberse encargado interinaménte de la Escuela de Orient.

De otro de la Junta local de Palma participando que con fecha de 1.º del actual D. Bartolomé Terrades y D. Gabriel Comas quedaron posesionados del destino de maestros Directores de escuelas graduadas.

De otro del Alcalde de S Luis que participa que aquel maestro desempeña su cargo.

Otro de D. Jaime Adrover Manresa, participando que ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Alco- (Castellón).

A petición del Rectorado de Barcelona se acuerda remitir a la Dirección General el parte mensual en que consten los expedientes formados a los maestros.

Acordó cursar uua instancia de la maestra de Galilea que solicita 4 meses meses de observación por enfermedad y otra de don Jerónimo Rullán que solicita lo mismo.

Se acordó pase al Inspector, el expediente de D. Miguel Mas solicitando reingreso en la enseñanza.

También se acuerda pase a la comisión otra instancia de D Joaquín Panadés que suplica se considere como graduada la escuela que regenta en Alayor.

Se acordó también pedir antecedentes de las escuelas privadas al Sr. Director del Instituto, respecto a unos documentos que remite el Ayutamiento de Ibiza relativos a escuelas privadas a efectos compensables

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

El domingo 18 del corriente a las diez y media de la mañana, en el local de nuestra Asociación, los Sres. D. Bartolome Terrades y D. Gabriel Comas explicarán algunas impresiones referentes a enseñanza primaria que recogieron en su reciente viaje por el extranjero.

Es de esperar que dicha *conversa* se verá concurrida, quedando invitados a ella los compañeros de carrera, los aspirantes al Magisterio y los que por las cosas de enseñanza se interesan.

—

Reproducimos la lista de Asociados que ya insertamos en el pasado número por haber aparecido con algunos errores.

—

Han sido nombrados por la J. P. de I. P. Maestro interino de Deyá D. Juan Bta. Mayol y Canals, y sustituto de Manacor don Bartolomé Riera Jaume.

—

Se han recibido eu la J. P. los títulos administrativos de D. Juan Barangó nombrado Maestro de Salinas, D Miguel Homar para Deyá; D. Pedro A Ripoll para Orient, D.ª Juana M. Beli para Manacor y D.ª Magdalena Llabrés para Valldemosa.

—

El Excmo. Sr. Subsecretario de I. P. se ha servido manifestar al Sr. Presidente de nuestra Asociación que no existen en fondo las obras que la Asociación solicitó para su «Biblioteca Circulante.»

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la semana.

LIBROS FACILITADOS:

74.—n.º 39 *Smiles.* Ayúdate.-El ahorro, a D. J. Franch de La Puebla

75.—n.º 189. *Comas.* Geometría a don S Gimeno de Palma.

ESPERANDO TURNO:

N.º 167. *García Purón* La moral en ejemplos históricos a D.ª M Ferrer de Inca.

LIBROS DEVUELTOS:

N.º 63. *Alvarez* Antología.

N.º 199. *Compayré.* H.ª de la Pedagogía.

Gastos de franqueo . . . . . 0'60 pesetas.

Palma 3 febrero 1912.

El Bibliotecario, *G. Capó.*

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Lista de Sres Asociados en 1.° enero de 1912

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL

PRESIDENTE: D. Sebastián Font, hasta 31-XII-1916

VICE-PRESIDENTE: D Jerónimo Castaño, hasta 31-XII-1915

SECRETARIO: D. Mateo Palmer, hasta 31 XII-1913

DEPOSITARIO: D. Pedro J Ordinas, hasta 31-X I 1914.

VICE-SECRETARIO. D. Miguel Porcel, hasta 31-XII-1912.

VOCALES: D. Bartolomé Terradés, hasta 31-XII 1912 y D Juan Banús, hasta 31-XII-1916.

DISTRITO DE PALMA

ASOCIADOS

1.ª SECCIÓN—MAESTROS PRIVADOS DE LA CAPITAL

1 D. Sebastián Font.—1-I-73.
* 2 » Jerónimo Castaño.—1 I-85.
3 » Bernardo Batle —1-X-900.
4 » Guillermo Palmer —1-X-900.
* 5 » Jaime Terrés.—1-X-900
* 6 » Mateo Palmer —1-X-900
* 7 » José Llobera.—1.° julio 1901.
8 » Gabriel Marcó.—1-IX 98
9 » Bartolomé Mir.—1.° octubre 1909.
* 10 » Jaime Batlle.—1-X-900.
11 » Antonio Nadal —1-I-73.
12 » Juan B Mayol.—1.° octubre 1905.
13 » Cristóbal Binimelis.—1.° abril 1909.
14 » Antonio Salóm.—1 ° octubre 1909
15 » Ramón Martínez.—1-X-09.
16 » José Ribas.—1-I 910.
* 17 » Sebastián Miralles.—1.° octubre 905.
18 D. Juan Ferrer.—1.° octubre 1905.
19 » José Balaguer.—1.° abril 1904.
* 20 » Antonio Mercadal.—1.° octubre 1905
21 » José Ferrá —1.° abril 1905.
22 » Gabriel Capó —1.° enero 1910.
23 » Antonio Ferrer —1.° enero 190'.
24 » A Homar Balle.—1.° abril 1907.
25 » Miguel Vila.—1-X 910.
26 » Manuel Vidal.—1-I-911.
27 D.ª Cayetana A. Giménez —1-I-73.
28 » Isabel Serra.—1 I-00.
29 » María I. Tomás.—1.° abril 1908.
30 » Virginia Cormenzana.—1 X-900
31 » M.ª Concepción Pol.—1.° enero 1910
32 » Ana Perelló.—1.° enero 1902.
33 » Margarita Ripoll.—1 VII 910.
34 D. Jaime Lladó —1-V-911.

2.ª SECCIÓN.—MAESTROS PÚBLICOS DE LA CAPITAL

* 1 D Miguel Porcel.—1-VII-98.
2 D.ª Monserrate Juan.—1-X 910
3 D. Emilio González —1-X-910.
* 4 » Juan Banús.—1-VII-82.
5 » Bartolomé Terrades —1-VII-95
* 6 » Gabriel Comas —1-X 900.
7 D.ª María Amorós.—1 X-91
8 » Catalina Labandera
* 9 » Jacinta Morell.—1.° julio 1902.
* 10 » Dolores Rubí.—1-X-84.
* 11 » Paula Cañellas —1-X 900.
* 12 D José Riera.—1-I 90.
13 D.ª Eusidia Zalama.—1.° julio 1909
14 D. Sandalio Ezcurdia.—1 ° enero 1908.
15 D.ª Francisca Oliver.—1-X-900.
16 D. Salvador Gimeno —1-VI 911
17 D.ª Isabel Mayor.—1.° marzo 1909.
* 18 D Bartolomé Brunet.—1-VII-94.
* 19 D.ª Francisca Ripoll.—1.° enero 1903.
* 20 D. Pedro Ballester.—1-VII-75
* 21 D.ª Francisca Isern.—1-I-85
* 22 D. Jaime Pol —1-I-73.
* 23 D.ª Juana-M. Juan —1-X-900.
* 24 D. Bartolomé Oliver.—1-VII-75.
25 D.ª Catalina Ginard.—1-X-84.
* 26 D. Pedro J. Ordinas —1-I-73.
27
* 28 D. Bartolomé Janer —1-I-77.
29 D.ª María Vaquer.—1.° enero 1902.
* 30 D. Francisco Vidal.—1-X-900.
31 D.ª Antonia Vicens.—1-X-02.

NOTA.—Las fechas son las del ingreso de los Asociados, que se van reproduciendo desde años atrás. Los que tengan algún reparo que alegar respecto á ellas pueden hacerlo presente á la J. D. de la Asociación dentro los tres primeros meses de 1912. Pasado dicho plazo, se considerarán como definitivas.
Los que llevan * pertenecen á la Sección de Socorros al fallecimiento.

Palma—Imp. de B. Rotger.